

NOTA DE PRENSA

LA LUCHA “FIRME E IRRENUNCIABLE” POR LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE, PRIORITARIA PARA LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA DE AEDAF

- Bernardo Bande, presidente; Ignacio Arráez, vicepresidente; y Juan Manuel Herrero de Egaña, vocal responsable de Relaciones Institucionales y de Estudios e Investigación han presentado a los medios las principales líneas de su mandato.
- El nuevo presidente defiende que la actual situación de gran inseguridad jurídica en el ámbito tributario hace que AEDAF sea “*más necesaria que nunca*”.
- La nueva Comisión Directiva aboga por “*estrechar lazos*” con todos los agentes del entorno tributario, manteniendo una postura firme, aunque dialogante con la Agencia Tributaria.

Madrid, 11 de enero de 2024.- El nuevo presidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, Bernardo Bande García-Romeu, junto con Ignacio Arraez Bertolín, vicepresidente; y Juan Manuel Herrero de Egaña Espinosa de los Monteros, vocal responsable de Relaciones Institucionales y de Estudios e Investigación, han mantenido esta mañana un encuentro con los medios de comunicación para avanzar las principales líneas de su mandato, así como abordar algunos de los temas tributarios de actualidad.

En el encuentro, el nuevo presidente ha reiterado el compromiso de AEDAF con la defensa de los derechos de los contribuyentes frente a una “*situación de gran inseguridad jurídica*”. Bande ha recalcado que “*la Asociación es más necesaria que nunca y estaremos muy vigilantes de cualquier comportamiento que se desvíe de lo que debería ser el cumplimiento y respeto de estos derechos*”.

También ha manifestado su intención de “*reforzar vínculos con todos los actores del panorama tributario, porque creemos que el diálogo no está reñido con la denuncia de aquello que se hace mal. Entendemos que, sin un diálogo constructivo con todos los actores del entorno tributario, será imposible mejorar o cambiar determinados aspectos de la práctica tributaria. Nuestra idea es reforzar las vías de comunicación y buscar otras nuevas con la Administración tributaria, las Administraciones*

autonómicas, las haciendas locales, o entidades como el Instituto de Estudios Fiscales, las Universidades o el Consejo General del Poder Judicial...”

Bande ha calificado de “*esencial*” la labor de jueces y magistrados, “*que son los que nos dan seguridad jurídica porque sientan la jurisprudencia con la que trabajamos; por tanto, para nosotros su independencia a la hora de dictar las sentencias es fundamental*”.

Por su parte, Juan Manuel Herrero de Egaña, que se hace cargo de la investigación y las relaciones institucionales, habló de “*diálogo, cordialidad y firmeza en nuestras posiciones de defensa de los contribuyentes. Ese es nuestro objetivo por lo que se refiere a la relación con la Agencia Tributaria*”.

Por su parte, el vicepresidente de la Asociación, Ignacio Arráez Bertolín, ha mencionado una nueva iniciativa de AEDAF, la creación de un grupo de expertos en Casación, que “*AEDAF pondrá a disposición en todo aquello que venga del Tribunal Supremo que pudiera afectar a la generalidad de los contribuyentes y que se publique en los autos de admisión; prestando nuestro apoyo al profesional que se encuentre al cargo de ese asunto*”.

La nueva Comisión Directiva de AEDAF incorpora además a Orlando Luján, secretario general y responsable de los Grupos de Expertos; Marina García Hidalgo como vicesecretaria, Belén Marín, vocal responsable de Asuntos Económicos; Noemí Naranjo, vocal responsable de Formación, Francisco Urbano, vocal responsable de Demarcaciones Territoriales y Carmen Cano, vocal responsable de Asociados.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.